

VAC-080 (Madrid-Ávila con hijuelas) de la titularidad de la empresa «Empresa Larrea, Sociedad Anónima».

Primero.—Autorizar una nueva parada en la «Urbanización Coto de San Isidro», perteneciente al Ayuntamiento de Ituero y Lama (Segovia), en la concesión Madrid-Ávila con hijuelas (VAC-080).

Segundo.—Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-080.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Director General. Juan Miguel Sánchez García.

8.851/07. Resolución de 17 de enero de 2007, de la Dirección General de Transportes por Carretera, sobre modificación en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Quesada-Jaén-Pamplona (VAC-015)T-189.

El Director General de Transportes por Carretera ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-015 (Quesada-Jaén-Pamplona) de la titularidad de la empresa «Autobuses Jiménez Sur, Sociedad Anónima».

Primero.—Autorizar el establecimiento de una parada en Soría en la concesión VAC-015 (Quesada-Jaén-Pamplona).

Segundo.—Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-015.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Director General. Juan Miguel Sánchez García.

8.866/07. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto clave: 43-MA-4270. Nueva ronda de circunvalación oeste de Málaga. Autovía A-357 del Guadalhorce-conexión carretera C-3310.

Con fecha 31 de julio de 2006, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como a lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Málaga, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y en la Unidad de Carreteras de Málaga. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario «Sur» de Málaga, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el «Boletín Oficial del Estado». La publicación en los boletines oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero.—Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento, durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar —a su costa— de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha Resolución y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación (avenida de Madrid, número 7. Primera planta. 18071 Granada) y ante la Unidad de Carreteras de Málaga (paseo de la Farola, s/n, 29071 Málaga) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados. Para su mejor información, y durante el período señalado, los interesados tendrán a su disposición los planos parcelarios de expropiaciones y relación de interesados, bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Málaga, en la Unidad de Carreteras de Málaga (paseo de la Farola, número 7) y en esta Demarcación de Carreteras.

Granada, 13 de febrero de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

Relación de interesados, bienes y derechos afectados

Término municipal de Málaga

Finca número 1. Urbanizable. Referencia catastral: 5139501UF6653N. Polígono 51395. Parcela 1. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 165.442 metros cuadrados. Servidumbres: 3.642 metros cuadrados. Ocupación temporal: 3.563 metros cuadrados. Construcciones afectadas: 1.081 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 2. Urbana. Referencia catastral: 5139502UF6653N. Polígono 51395. Parcela 2. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 3.504 metros cuadrados. Servidumbres: 538 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 3. SG-T.10. Referencia catastral: 29900A04109006. Polígono 41. Parcela 9006. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 9.062 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 4. Referencia catastral: 29900A04109014. Polígono 41. Parcela 9014. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 8.351 metros cuadrados. Servidumbres: 373 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 5. Referencia catastral: 29900A04109011. Polígono 41. Parcela 9011. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga, dominio público. Superficie a expropiar: 5.397 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 6. Referencia catastral: 29900A04109003. Polígono 41. Parcela 9003. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 165.161 metros cuadrados. Servidumbres: 2.718 metros cuadrados. Ocupación temporal: 8.307 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 6.1. Referencia catastral: 29900A04109003. Polígono 41. Parcela 9003. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Zona Verde. Superficie a expropiar: 4.442 metros cuadrados. Ser-

vidumbres: 906 metros cuadrados. Ocupación temporal: 2.249 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 6.2. Referencia catastral: 29900A04109003. Polígono 41. Parcela 9003. Titular y domicilio: Dominio Público. Superficie a expropiar: 720 metros cuadrados. Servidumbres: 986 metros cuadrados. Ocupación temporal: 791 metros cuadrados.

Finca número 6.3. Referencia catastral: 29900A04109003. Polígono 41. Parcela 9003. Titular y domicilio: Dominio Público. Superficie a expropiar: 1.183 metros cuadrados. Servidumbres: 214 metros cuadrados.

Finca número 6.4. Referencia catastral: 29900A04109003. Polígono 41. Parcela 9003. Titular y domicilio: Consorcio CTM. Calle San Lorenzo, 4-5.º. 29001 Málaga. Superficie a expropiar: 3.295 metros cuadrados. Servidumbres: 779 metros cuadrados. Ocupación temporal: 88 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 7. Urbana. Referencia catastral: 5547101UF6654N. Polígono 55471. Parcela 1. Titular y domicilio: Agrícola de Cherino, S. L., Marqués de Larrios, 5. 29015 Málaga. Superficie a expropiar: 45.572 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 9:00.

Finca número 8. Urbana. Referencia catastral: 5547106UF6654N. Polígono 55471. Parcela 6. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 19.833 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 9. SG-PT.3, SIPS. Referencia catastral: 29900A04200191. Polígono 42. Parcela 191. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 6.280 metros cuadrados. Servidumbres: 136 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 10. Referencia catastral: 29900A04109001. Polígono 41. Parcela 9001. Titular y domicilio: Diputación Provincial de Málaga. Plaza de la Marina; 29015 Málaga. Superficie a expropiar: 8.711 metros cuadrados. Servidumbres: 169 metros cuadrados. Ocupación temporal: 138 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 11. SIPS, SG-PT.3, SGT-20. Referencia Catastral: 29900A04200158. Polígono 42. Parcela 158. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 67.508 metros cuadrados. Servidumbres: 1.200 metros cuadrados. Ocupación temporal: 31.975 metros cuadrados. Construcciones afectadas: 689 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 11.1. SIPS, SG-PT.3, SGT-20. Referencia Catastral: 29900A04200158. Polígono 42. Parcela 158. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 114.331 metros cuadrados. Servidumbres: 933 metros cuadrados. Ocupación temporal: 18.656 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 11.1-A. Concesionario. SIPS, SG-PT.3, SGT-20. Referencia Catastral: 29900A04200158. Polígono 42. Parcela 158. Titular y domicilio: Parcemas. Carretera Colonia Santa Inés-Campanillas, kilómetro 5. 29590 Málaga. Superficie a expropiar: 114.331 metros cuadrados. Servidumbres: 933 metros cuadrados. Ocupación temporal: 18.656 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 11.2. SIPS, SG-PT.3, SGT-20. Referencia Catastral: 29900A04200158. Polígono 42. Parcela 158. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 18.268 metros cuadrados. Servidumbres: 498 metros cuadrados. Ocupación temporal: 4.402 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 11.3. SIPS, SG-PT.3, SGT-20. Referencia Catastral: 29900A04200158. Polígono 42. Parcela 158. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 522 metros cuadrados. Ocupación temporal: 24.182 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 12. Urbana. Referencia catastral: 29900A04209050. Polígono 42. Parcela 9050. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 2.359 metros cuadrados. Servidumbres: 309 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 12.1. Urbana. Referencia catastral: 29900A04209050. Polígono 42. Parcela 9050. Titular y

domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 249 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 13. SG-T.11. SIPS. Referencia catastral: 29900A04209042. Polígono 42. Parcela 9042. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding, 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.732 metros cuadrados. Servidumbres: 60 metros cuadrados. Ocupación temporal: 419 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 14. SIPS, SG-PT.3. Referencia catastral: 29900A04200163. Polígono 42. Parcela 163. Titular y domicilio: Fundación Hermanos Obreros de María. Colonia Santa Inés, s/n. 29010 Málaga. Superficie a expropiar: 16.821 metros cuadrados. Ocupación temporal: 128 metros cuadrados. Construcciones afectadas: 674 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 9:30.

Finca número 15. SG-PT.3. Referencia catastral: 29900A04209041. Polígono 42. Parcela 9041. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.981 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 16. SIPS. Referencia catastral: 29900A04209021. Polígono 42. Parcela 9021. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 767 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 17. No urbanizable. SG-PT.3. Referencia catastral: 29900A04200098. Polígono 42. Parcela 98. Titular y domicilio: María Luisa Pérez Olivero, calle Lagar de Olivero, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 14.880 metros cuadrados. Ocupación temporal: 756 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 18. No urbanizable. SG-PT.3. Referencia catastral: 29900A04209016. Polígono 42. Parcela 9016. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 575 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 19. Referencia catastral: 29900A04209014. Polígono 42. Parcela 9014. Titular y domicilio: Dominio Público. Superficie a expropiar: 276 metros cuadrados.

Finca número 20. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200057. Polígono 42. Parcela 57. Titular y domicilio: María Campos Cisneros, Finca Lo Vaca, s/n Puerto de la Torre, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 3.148 metros cuadrados. Ocupación temporal: 1.046 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 21. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200058. Polígono 42. Parcela 58. Titular y domicilio: María Campos Cisneros, Finca Lo Vaca, s/n Puerto de la Torre, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 4.415 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 22. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200056. Polígono 42. Parcela 56. Titular y domicilio: Francisco Martín Garrido, Finca Lo Vaca, s/n Puerto de la Torre, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 170 metros cuadrados. Ocupación temporal: 74 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 23. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200059. Polígono 42. Parcela 59. Titular y domicilio: Francisco Martín Garrido, Finca Lo Vaca, s/n Puerto de la Torre, 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 14.382 metros cuadrados. Servidumbre 397 metros cuadrados. Ocupación temporal: 3.140 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 24. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200052. Polígono 42. Parcela 52. Titular y domicilio: RTM Desarrollos Urbanísticos y Sociales, S. A., calle Serrano, 57 Planta 6.ª 28006 Madrid. Superficie a expropiar: 410 metros cuadrados. Servidumbres: 942 metros cuadrados. Ocupación temporal: 4.236 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 25. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04209015. Polígono 42. Parcela 9015. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4. Málaga. Superficie a expropiar: 678 metros cuadrados. Servidumbres: 146 metros cuadrados. Ocupación temporal: 541 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 26. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200060. Polígono 42. Parcela 60. Titular y domicilio: José González Cuenca, calle Cortijada Los Ruices, 5. 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 779 metros cuadrados. Servidumbres: 214 metros cua-

drados. Ocupación temporal: 1.652 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 27. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04209024. Polígono 42. Parcela 9024. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 3.773 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 28. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200051. Polígono 42. Parcela 51. Titular y domicilio: Charles Algarra Rinieri y Oliver Mare Guy, calle Jacinto Benavente, 4. 29014 Málaga. Superficie a expropiar: 17.852 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 29. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200050. Polígono 42. Parcela 50. Titular y domicilio: Charles Algarra Rinieri y Oliver Mare Guy, calle Jacinto Benavente, 4. 29014 Málaga. Superficie a expropiar: 17.585 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 30. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200049. Polígono 42. Parcela 49. Titular y domicilio: Charles Algarra Rinieri y Oliver Mare Guy, Jacinto Benavente, 4. 29014 Málaga. Superficie a expropiar: 18.775 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 31. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04200046. Polígono 42. Parcela 46. Titular y domicilio: Grupo Pra, S. A., callejones del Perchel, 4; 1.º 29002 Málaga. Superficie a expropiar: 38.635 metros cuadrados. Ocupación temporal: 8.520 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 9:30.

Finca número 32. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04209018. Polígono 42. Parcela 9018. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.763 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 33. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029003310000PE. Polígono 29. Parcela 331. Titular y domicilio: Grupo Pra, S. A., callejones del Perchel, 4; 1.º; 29002 Málaga. Superficie a expropiar: 20.430 metros cuadrados. Servidumbres: 1.688 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 9:30.

Finca número 34. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04209017. Polígono 42. Parcela 9017. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 589 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 35. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A02900214. Polígono 29. Parcela 214. Titular y domicilio: Francisco Mancebo Gutiérrez. Málaga. Superficie a expropiar: 18.262 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 36. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A02900215. Polígono 29. Parcela 215. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, pasaje Miramar del Palo, número 13, 1.º C. 29017 Málaga. Superficie a expropiar: 11.127 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:00.

Finca número 37. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04209013. Polígono 42. Parcela 9013. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.326 metros cuadrados. Servidumbres: 103 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 38. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A04209023. Polígono 42. Parcela 9023. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 797 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 39. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A02900208. Polígono 29. Parcela 208. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, pasaje Miramar del Palo, número 13, 1.º C. 29017 Málaga. Superficie a expropiar: 198 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:00.

Finca número 40. SG-PT.3. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A02900209. Polígono 29. Parcela 209. Titular y domicilio: Francisca Carnero Fernández, pasaje Miramar del Palo, número 13, 1.º C. 29017 Málaga. Superficie a expropiar: 18.955 metros cuadrados. Servidumbres: 330 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:00.

Finca número 41. SG-T.14. Parques y Jardines. Referencia catastral: 29900A04100012. Polígono 41. Parcela 12. Titular y domicilio: Miguel, Joaquín, Elvira, Carmen y Carlos Sixto, Serra Medina, Cerro del Toril, número 6,

29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 624 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:00.

Finca número 42. Urbana. Referencia catastral: 29900A04100014. Polígono 41. Parcela 14. Titular y domicilio: José Luis Delgado Giraldo, María Carmen Lozano López, avenida Cánovas del Castillo, 2, 7.º D. 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 92 metros cuadrados. Servidumbres: 405 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:30.

Finca número 43. Urbana. Referencia catastral: 29900A04100015. Polígono 41. Parcela 15. Titular y domicilio: Cerámica de Campanillas. Sdad. Coop. And., carretera Cártama –El Tarajal– Campanillas 8, 29590 Málaga. Superficie a expropiar: 902 metros cuadrados. Servidumbres: 521 metros cuadrados. Ocupación temporal: 425 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 9:00.

Finca número 44. Urbana. Referencia catastral: 29900A04100016. Polígono 41. Parcela 16. Titular y domicilio: Miguel, Joaquín, Elvira, Carmen y Carlos Sixto, Serra Medina, cerro del Toril, número 6, 29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 360 metros cuadrados. Servidumbres: 1.094 metros cuadrados. Ocupación temporal: 2.593 metros cuadrados. Construcciones afectadas: 333 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:00.

Finca número 45. SG-T.11. Referencia Catastral: 29900A04100017. Polígono 41. Parcela 17. Titular y domicilio: Miguel, Joaquín, Elvira, Carmen y Carlos Sixto, Serra Medina, cerro del Toril, número 6, 29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 43 metros cuadrados. Servidumbres: 8 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:00.

Finca número 46. SG-T.11. Referencia Catastral: 29900A04100039. Polígono 41. Parcela 39. Titular y domicilio: Joaquín y Ana Belén Serra Martín, urbanización Los Palacios, edificio Monterrey, 1, 5.º, Puerta 2, 29620 Torremolinos (Málaga). Superficie a expropiar: 354 metros cuadrados. Servidumbres: 255 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 13:30.

Finca número 47. SG-T.11. Referencia Catastral: 29900A04100041. Polígono 41. Parcela 41. Titular y domicilio: Bartolomé Malo Sanz, Esperanto, 8, 12.º B. 29007 Málaga. Superficie a expropiar: 54 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 9:00.

Finca número 48. Referencia Catastral: 29900A04109002. Polígono 41. Parcela 9002. Titular y domicilio: Junta de Andalucía, plaza de la Contratación 3, 41071 Sevilla. Superficie a expropiar: 164.712 metros cuadrados. Servidumbres: 838 metros cuadrados. Ocupación temporal: 283 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 49. Urbana. Referencia Catastral: 4241301UF6644S. Polígono 42413. Parcela 1. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4 (Málaga). Superficie a expropiar: 94 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 49.1. Referencia Catastral: 29900A04109002. Polígono 41. Parcela 9002. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4 (Málaga). Superficie a expropiar: 1.413 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 50. SG-T.11. Urbana. Referencia Catastral: 4441901UF6644S. Polígono 44419. Parcela 1. Titular y domicilio: Gespater, S. A., calle Pablo Picasso, 1. 04230 Huércal de Almería (Almería). Superficie a expropiar: 244 metros cuadrados. Ocupación temporal: 73 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 16:00.

Finca número 51. Urbana. Referencia Catastral: 4339301UF6643N. Polígono 43393. Parcela 1. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4. Málaga. Servidumbres: 506 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 52. Urbana. Referencia Catastral: 4736901UF6643N. Polígono 47369. Parcela 1. Titular y domicilio: Soidemer, S. L., Armengual de la Mota, 39. 29007 Málaga. Servidumbres: 504 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 16:00.

Finca número 53. Urbana. Referencia Catastral: 4736902UF6643N. Polígono 47369. Parcela 2. Titular y domicilio: Cenimsa, S.A., calle Serrano Anguita, 10, 28004 Madrid. Servidumbres: 34 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 16:30.

Finca número 54. Referencia Catastral: 29900A020090190000PI. Polígono 20. Parcela 9019. Titular y domicilio: Dominio Público. Superficie a ex-

propiar: 1.792 metros cuadrados. Ocupación temporal: 583 metros cuadrados.

Finca número 55. Urbana. Referencia Catastral 4736903UF6643N. Polígono 47369. Parcela 3. Titular y domicilio: Perespilsa, S. L., calle Emilio Hurtado, 20, 29004 Málaga. Superficie a expropiar: 1.367 metros cuadrados. Servidumbres: 532 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 16:30.

Finca número 56. Urbana. Zona Verde. Referencia Catastral 4736999UF6643N. Polígono 47369. Parcela 99. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.279 metros cuadrados. Servidumbres: 389 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 57. SG-T.10. Referencia Catastral 29900A04109008. Polígono 41. Parcela 9008. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.209 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 58. Urbana. Referencia catastral: 4549501UF6644N. Polígono 45495. Parcela 1. Titular y domicilio: Extruperfil, S. A., carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 552, 41700 Dos Hermanas, (Sevilla). Superficie a expropiar: 1.409 metros cuadrados. Servidumbres: 1.288 metros cuadrados. Ocupación temporal: 12 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 17:00.

Finca número 59. SG-T.11. Referencia catastral: 29900A04200164. Polígono 42. Parcela 164. Titular y domicilio: Malagueña de Cerámica, Camino de Santa Inés; 29590, Campanillas. Superficie a expropiar: 150 metros cuadrados. Ocupación temporal: 15 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 17:00.

Finca número 59.1. SG-T.11. Referencia catastral: 29900A04200164. Polígono 42. Parcela 164. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 2.896 metros cuadrados. Ocupación temporal: 36 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 60. SG-T.11. Referencia catastral: 29900A04209029. Polígono 42. Parcela 9029. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4 (Málaga). Superficie a expropiar: 17.959 metros cuadrados. Ocupación temporal: 525 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 60-A. Concesionario. SG-T.11. Referencia catastral: 29900A04209029. Polígono 42. Parcela 9029. Titular y domicilio: Titular y domicilio: PARCEMASA. Carretera Colonia Santa Inés-Campanillas, kilómetro 5. 29590 Málaga. Superficie a expropiar: 17.959 metros cuadrados. Ocupación temporal: 525 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 61. Urbana. Referencia catastral: 29900A04109010. Polígono 41. Parcela 9010. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 270 metros cuadrados. Servidumbres: 37 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 62. Referencia catastral: 29900A04109012. Polígono 41. Parcela 9012. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 4.207 metros cuadrados. Servidumbres: 129 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 63. Urbana. Referencia catastral: 6448501UF6664N. Polígono 64485. Parcela 1. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga Superficie a expropiar: 5.184 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 63.1. Urbana. Referencia catastral: 6448501UF6664N. Polígono 64485. Parcela 1. Titular y domicilio: Universidad de Málaga. Plaza del Ejido, s/n, 29071 Málaga. Superficie a expropiar: 2.659 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 64. SG-T.11. Referencia catastral: 29900A04009004. Polígono 40. Parcela 9004. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, Málaga. Superficie a expropiar: 37 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 65. SG-T.11. Referencia catastral: 29900A04009005. Polígono 40. Parcela 9005. Titular y domicilio: Junta de Andalucía, Plaza de la Contratación 3, 41071 Sevilla. Superficie a expropiar: 12.727 metros cuadrados. Servidumbres: 718 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 66. Referencia catastral: 29900A020090170000PD. Polígono 20. Parcela 9017.

Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 5.275 metros cuadrados. Ocupación temporal: 562 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 67. Urbana. Referencia catastral: 5839102UF6653N. Polígono 58391. Parcela 2. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 173 metros cuadrados. Servidumbres: 523 metros cuadrados. Ocupación temporal: 228 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 68. Urbana. Referencia catastral: 4736904UF6643N. Polígono 47369. Parcela 4. Titular y domicilio: Cristalería y Aluminios Maqueda, S. L., Costilla de Santa Rosalía, 25. 29591 Málaga. Superficie Servidumbre 661 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 12:30.

Finca número 69. Urbana. Referencia catastral: 4736909UF6643N0001LT. Polígono 47369. Parcela 09. Titular y domicilio: Cristalería y Aluminios Maqueda, S. L., Costilla de Santa Rosalía, 25. 29591 Málaga. Superficie a expropiar: 380 metros cuadrados. Servidumbres: 519 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 12:30.

Finca número 70. Urbana. Referencia catastral: 5143602UF6654N0001WE. Polígono 51436. Parcela 2. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.424 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 71. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042001500000PP. Polígono 42. Parcela 150. Titular y domicilio: Cerámica Malacitana, S. A., Ocupación temporal: 562 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 17:30.

Finca número 72. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042001000000PJ. Polígono 42. Parcela 100. Titular y domicilio: María Luisa Pérez Olivero. Lagar de Olivero, 29190 Málaga. Ocupación temporal: 11.055 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 73. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000990000PJ. Polígono 42. Parcela 99. Titular y domicilio: Juan Núñez Manceras. Calle Lope de Rueda, s/n, Los Ruices. 29190 Málaga. Ocupación temporal: 766 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 74. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000530000PP. Polígono 42. Parcela 53. Titular y domicilio: RTM Desarrollos Urbanísticos y Sociales, S. A.; Serrano, 57 6.º 28006 Madrid. Ocupación temporal: 15 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 75. Urbanizable. Referencia catastral: 29900A042001160000PL. Polígono 42. Parcela 116. Titular y domicilio: Francisco Martín Garrido; finca Lo Vaca, s/n. Puerto de la Torre; 29190 Málaga. Superficie a expropiar: 18 metros cuadrados. Servidumbres: 317 metros cuadrados. Ocupación temporal: 3.719 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 76. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000630000PR. Polígono 42. Parcela 63. Titular y domicilio: José Carrado Núñez. Los Ruices. Puerto de la Torre; 29190 Málaga. Ocupación temporal: 909 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 18:00.

Finca número 77. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000610000PO. Polígono 42. Parcela 61. Titular y domicilio: Remedios Cuenca Núñez. Camino Soliva Cañaveral, 8. Puerto de la Torre; 29190 Málaga. Ocupación temporal: 123 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 18:00.

Finca número 78. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042001930000PD. Polígono 42. Parcela 193. Titular y domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 118 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 9:30.

Finca número 79. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000680000PE. Polígono 42. Parcela 68. Titular y domicilio: Angel Jiménez Aragonés. Camino Soliva Cañaveral, s/n. Puerto de la Torre 29190 Málaga. Ocupación temporal: 21 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 17:30.

Finca número 80. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000690000PS. Polígono 42. Parcela 69. Titular y domicilio: Angel Jiménez Aragonés. Camino Soliva Cañaveral, s/n. Puerto de la Torre 29190 Málaga. Ocupación temporal: 294 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 17:30.

Finca número 81. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029002180000PT. Polígono 29. Parcela 218. Titular y domicilio: Charles Algarra Rinieri y Oliver

Mare Guy, Jacinto Benavente, 4. 29014 Málaga. Ocupación temporal: 267 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 82. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029002120000PB. Polígono 29. Parcela 212. Titular y domicilio: Francisco Mancebo Gutiérrez. Málaga. Superficie a expropiar: 267 metros cuadrados. Servidumbres: 200 metros cuadrados. Ocupación temporal: 6.267 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 10:30.

Finca número 83. Referencia catastral: 29900A029090140000PY. Polígono 29. Parcela 9014. Titular y domicilio: Agencia Andaluza del Agua, paseo Reding 20, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 624 metros cuadrados. Ocupación temporal: 1.170 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 10:00.

Finca número 85. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029002070000PW. Polígono 29. Parcela 207. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Ocupación temporal: 4.986 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 86. Urbana. Referencia catastral: 4647702UF6644N0001LX. Polígono 46477. Parcela 02. Titular y domicilio: Mode Park Costa, S. L., Huerta de Sta. Cruz 8, 29196 Málaga. Superficie a expropiar: 91 metros cuadrados. Servidumbres: 23 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 9:00.

Finca número 87. Referencia catastral: 29900A022090030000PD. Polígono 22. Parcela 9003. Titular y domicilio: Junta de Andalucía, plaza de la Contratación 3, 41071 Sevilla. Superficie a expropiar: 229 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 88. Urbanizable. Referencia catastral: 5139503UF6653N0001WO. Polígono 51395. Parcela 03. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga Superficie a expropiar: 259 metros cuadrados. Servidumbres: 617 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 89. Urbanizable. Referencia catastral: 6142402UF6664S0001WG. Polígono 61424. Parcela 2. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Servidumbres: 100 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 90. Referencia catastral: 29900A040090050000PR. Polígono 40. Parcela 9005. Titular y domicilio: Universidad de Málaga. Plaza del Ejido, s/n, 29071. Málaga. Superficie a expropiar: 449 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 91. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002940000PY. Polígono 30. Parcela 294. Titular y domicilio: Guillermo Carnero Fernández. Carretera de Almogía, 1; finca San Cayetano. 29190 Puerto de la Torre; Málaga. Ocupación temporal: 671 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 12:30.

Finca número 95. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A029002040000PZ. Polígono 29. Parcela 204. Titular y domicilio: Guillermo Carnero Fernández. Carretera de Almogía, 1; finca San Cayetano. 29190 Puerto de la Torre; Málaga. Ocupación temporal: 15.006 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 12:30.

Finca número 100. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A030002890000PA. Polígono 30. Parcela 289. Titular y domicilio: Francisco Martín Garrido. Finca Lo Vaca, s/n, 29190 Puerto de la Torre Málaga. Ocupación temporal: 185 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 102. Urbanizable. Referencia catastral: 6142401UF6664S0001HG. Polígono 61424. Parcela 1. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 1.110 metros cuadrados. Servidumbres: 2.577 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 103. Referencia catastral: 29900A022090110000PS. Polígono 22. Parcela 9011. Titular y domicilio: Junta de Andalucía. Paseo de la Farola, 7. 29071 Málaga. Superficie a expropiar: 4.970 metros cuadrados. Servidumbres: 36 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 104. Referencia catastral: 29900A022090120000PZ. Polígono 22. Parcela 9012. Titular y domicilio: Junta de Andalucía. Paseo de la Farola, 7. 29071 Málaga. Superficie a expropiar: 242 metros cuadrados. Servidumbres: 124 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 105. Urbanizable. Referencia catastral: 6448511UF6664N0001BU. Polígono 64485. Parcela 11.

Titular y domicilio: Universidad de Málaga. Plaza del Ejido, s/n, 29071 Málaga. Superficie a expropiar: 11 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:00.

Finca número 106. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000970000PX. Polígono 42. Parcela 97. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie a expropiar: 9 metros cuadrados. Ocupación temporal: 1.199 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 11:30.

Finca número 107. No urbanizable. Referencia catastral: 29900A042000650000PX. Polígono 42. Parcela 65. Titular y domicilio: Remedios Cuenca Núñez. Camino Soliva Cañaverl, 8. Puerto de la Torre; 29190 Málaga. Ocupación temporal: 196 metros cuadrados. Día: 20/03/2007. Hora: 18:00.

Finca número 109. Urbana. Referencia catastral: 4643501UF6644S0001TU. Polígono 46435. Parcela 1. Titular y domicilio: Cooperativa Farmacéutica Andaluza. Calle Prokofiev s/n; Polígono Industrial Trevéñez; 29010 Málaga. Superficie a expropiar: 73 metros cuadrados. Día: 22/03/2007. Hora: 9:30.

8.875/07. Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar licencia a la entidad «Naranjo y Castro, S. L.», para la prestación del servicio portuario básico de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo de mercancías en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en fecha 28 de diciembre de 2006, se acordó otorgar licencia a la entidad «Naranjo y Castro, S. L.», para la prestación del servicio portuario básico de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo de mercancías en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, hasta el día 19 de febrero de 2010 y con estricta sujeción al Pliego de Condiciones de Explotación del Servicio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 2007.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.

8.982/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre Expediente de Información Pública: «Autovía A-21: Jaca-L.P. Navarra. Tramo: A-1601-Sigüés». Provincia de Zaragoza. Clave: 12-Z-3820.

Con fecha 31 de enero de 2007, por Resolución de la Dirección General de Carreteras, se aprueba provisionalmente el documento para Información Pública y se ordena la incoación del Expediente de Información Pública: «Autovía A-21: Jaca-L.P. Navarra. Tramo: A-1601-Sigüés». Provincia de Zaragoza. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.4 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 28 de julio) y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación, se somete a Información Pública el Expediente reseñado anteriormente, por un periodo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Dicho Expediente de Información Pública estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Calle Capitán Portolés n.º 1-3-5, 5.ª planta, Zaragoza) y en el Ayuntamiento afectado.

Durante el expresado plazo, podrán dirigirse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (calle Capitán Portolés n.º 1-3-5, 5.ª planta, 50071, Zaragoza), advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8.931/07. Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información al inculcado «Don José Luis Murillo Merino» del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/06/106.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculcado el acto administrativo dictado por el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/06/106, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente LSSI/06/106. Inculcado: «Don José Luis Murillo Merino».

Fecha acuerdo de iniciación: 22 de enero de 2007.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el interesado podrá comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

8.932/07. Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información al inculcado «Don Ignacio Allende Fernández» del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/06/053.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculcado el acto administrativo dictado por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/06/053, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente LSSI/06/053. Inculcado: «Don Ignacio Allende Fernández».

Fecha resolución: 9 de febrero de 2007.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el interesado podrá comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

8.955/07. Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la subestación a 400 kV de Morvedre, en el término municipal de Sagunto, en la provincia de Valencia, y se declara, en concreto, su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, a instancia de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja-Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes número 177, solicitando la autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación que se cita.

Resultando que a los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se ha sometido a información pública la petición de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», no habiéndose presentado alegaciones ni oposición alguna durante el plazo reglamentario.

Resultando que enviadas separatas del proyecto y solicitada conformidad, oposición o reparos, y en su caso, la emisión de los condicionados técnicos procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 127, 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en lo que afecta a bienes o derechos a su cargo a Iberdrola, a UFG-CCC- Sagunto, a la Autoridad Portuaria de Valencia y al Parc Sagunt, no se ha recibido contestación alguna de dichos organismos, tras la reglamentaria reiteración, por lo que se entiende la conformidad de los mismos en virtud de lo dispuesto en los artículos 127.2, 131.2 y 146.1 del referido Real Decreto.

Resultando que remitida separata del proyecto a la «Planta de Regasificación de Sagunto Sociedad Anónima», por la misma se emiten diversos escritos, los cuales son contestados por «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», llegando finalmente dichas sociedades a un acuerdo en virtud del cual se coordina y se armoniza la afección entre las instalaciones de ambas.

Resultando que remitida separata de proyecto al Ayuntamiento de Sagunto, además de a los citados efectos del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos de las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, a fin de que emita informe sobre su adaptación al planeamiento urbanístico, por el mismo se emiten dos informes, uno desfavorable, y otro, posterior, favorable.

Resultando que remitido un ejemplar del proyecto a la Dirección General de Planificación y Ordenación Territorial de la Consejería de Territorio y Vivienda de la Comunidad Valenciana, a fin de que, de conformidad con lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, emita informe sobre su adaptación al planeamiento urbanístico, por la misma se emite informe en el que no se muestra oposición alguna al proyecto.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

Visto el informe emitido por la Comisión Nacional de Energía, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2006.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios que se establecen en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la subestación a 400 kV de «Morvedre», en el término municipal de Sagunto (Valencia), cuyas características principales son:

Estructura del Parque:

Adoptará una configuración en doble barra con acoplamiento, tipo blindada de intemperie, con aislamiento